

príncipe de este mundo que le tenia cautivo. Preferimos por segundo oráculo á san Bernardo, que cierra el círculo de los santos Padres, y que nuestro anónimo *defensor* ha tomado por corifeo de su partido, poniendo injustamente en sus manos el pendon de la *defensa* inscribiendo en él un texto de una epístola *apócrifa*, que no escribió el santo Doctor, ó cuyo sentido por lo menos ha sido mal interpretado. San Bernardo, decimos nosotros, ha sido el mas empeñado panegirista de la inmaculada Concepcion de María, y vamos á ver ahora con qué lucidez y peso de autoridad defiende su eterna y privilegiada predestinacion á la gracia. «*El Angel* (dice el meliflúo Doctor) *fue enviado á la Virgen*. Virgen en «la carne, vírgen en el alma, vírgen por profesion, vírgen «en fin cual la describe el Apóstol, santa en la mente y en «el cuerpo; ni penseis que fue hallada reciente ni fortuitamente, sino que fue elegida desde la eternidad, preconocida por el Altísimo y *preparada para sí*, defendida por los «Angeles, anunciada por los Patriarcas, prometida por los «Profetas. Examinad las Escrituras, y veréis probado lo que «digo. Por lo que (prosigue san Bernardo) Dios, su Hijo, que «queria donarle una gloria singular en los cielos, cuidó *prevenir*la con una gracia tambien *singular* en la tierra, por «la cual, á saber, concibiese intacta de una manera inefable, y pariese incorrupta. Y en verdad, tal nacimiento convenia á Dios que no naciese sino de una vírgen, y tal parto correspondia á la Vírgen, que no pariese sino á Dios.» Hé aquí la causa final y motiva de las gracias y prerogativas de María, la maternidad divina: oigamos ahora como entre ellas el meliflúo Bernardo numera la Concepcion en gracia, como ya la ha anunciado *preparada* desde la eternidad. Sigue, pues, á continuacion inmediata: «De aquí es que el Hacedor de los hombres, queriendo, para hacerse tambien hombre, nacer del hombre, *debió* elegirse de entre todos, he «dicho poco, *fabricarse para sí mismo* una Madre tal, cual «sabia le *era decente*, y habia conocido le habia de agradar. «¿Le agradan á Dios las criaturas manchadas por el peca-

templo sibimet castrametatur. (S. Zenon. l. II, tract. VIII, De Nativitate Domini: ap. Patrol. t. XI, col. 413).

«do?) Quiso, pues, que fuese *la Virgen inmaculada*, de la «cual naciese el *inmaculado* que venia á purificar las manchas de todos (1).»

No podia caber ya ninguna duda del sentido de estas palabras, que hablan tan terminantemente de la predestinacion á la gracia original y de la inmaculada Concepcion de María, que san Bernardo la juzga como un *deber* de Dios y una ley de *decencia*. Sin embargo el meliflúo Doctor y entusiasta encomiador de las prerogativas de la gran Madre de Dios reproduce en diferentes lugares la misma doctrina; pero sobre todo en el sermon de las doce *excelencias de la bienaventurada Virgen María*, sobre el texto del Apocalipsis: *Signum magnum*, se expresa así: «*Una mujer*, dice «el Evangelista profeta, *vestida del Sol*. Ciertamente amantada del Sol como de un vestido. Porque á mi juicio reluce «un singular fulgor, primeramente en la concepcion de María, secundariamente en la angélica salutacion, en tercer «lugar en la sobrevenida del Espíritu Santo, y últimamente «en la inefable encarnacion del Hijo de Dios. ¿Qué esplendor, pues, brilla en la Concepcion de María? Sin duda el «ser oriunda de los reyes, de la prosapia de Abraham y del «esclarecido linaje de David. Si esto parece poco, añado que «á aquella *Concepcion por el singular privilegio de santidad* es «conocido haberle sido concedido por divina disposicion que «desde muy léjos y muchas veces fuese prometida por Dios «á los mismos Patriarcas, que fuese prefigurada con misteriosos milagros, y preconizada por los oráculos proféticos. «Á esta, pues, anunciaba la vara sacerdotal que floreció sin «raíz; á esta preconizaba el vellocino de Gedeon, que estaba bañado del rocío en medio de la sequedad del demás terreno; á esta figuraba la puerta oriental que vió Ezequiel en «vision, que á nadie jamás se abrió; á esta, por fin, omitiendo otros anuncios, presagiaba Isaías cuando decia que

(1) Factor hominum ut homo fieret, nasciturus de homine talem sibi ex omnibus debuit deligere, imo condere Matrem, qualem et se decere sciebat, et sibi noverat placituram. Voluit itaque esse virginem, de qua immaculata immaculatus procederet, omnium maculas purgaturus. (S. Bern. hom. II super *Missus est*: Patrol. t. CLXXXIII). Las otras palabras son de la misma homilía.

«brotaria una vara de la raíz de Jesé, y con mas claridad «designa á María cuando predice que una Virgen habia de «parir. Esta es, pues, la grande señal que se describe haber «aparecido en el cielo, que tanto tiempo antes es conocido «haber sido prometida (1).» Por fin, concluye san Bernardo en este mismo sermón: *Mulier amicta sole*. Ciertamente es resplandentísimo y calidísimo el vestido de esta Mujer, de la cual todas las cosas aparecen tan excelentemente radiantes, que en ella no es lícito sospechar nada, no digo *tenebroso*, mas ni siquiera *algo oscuro*, ó menos resplandeciente: como ni tampoco cosa tibia, ó no ferventísima (2).

En vista de estos textos tan claros y terminantes en favor de la inmaculada Concepcion de la santísima Virgen, dudar todavía de su inteligencia, y traer la autoridad de san Bernardo en contra de ella, como lo hace nuestro anónimo, es cerrar los ojos á la luz de la evidencia. «Una Virgen en el «alma y en el cuerpo, conocida, predestinada por el Altísimo y preparada para sí desde la eternidad, guardada y «defendida por los Ángeles, á fin de que Lucifer no la aprensase y manchase, fabricada por las mismas manos del Hacedor con un deber de criarla como *le era decente* y cual conocia le debia *agradar* para ser Madre suya, y que quiso «efectivamente que fuese *inmaculada*, comparándola con el «inmaculado fruto de su vientre, y que *por especial privilegio* «del Criador fue *santificada* ó tuvo la santidad en el mismo «instante de ser *engendrada* en la *concepcion*, sin que sea lícito sospechar siquiera *algo tenebroso* ú *oscuro*, y no res-

(1) Signum magnum apparuit in caelo... Mulier, inquit, amicta sole. Plane amicta lumine tamquam vestimento. Mihi sane singularis rutilat fulgor, primo quidem in Mariæ generatione, secundo in angelica salutatione, tertio in Spiritus superventione, quarto in Filii Dei inenarrabili conceptione... Quid ergo sidereum micat in generatione Mariæ? Plane quod ex Regibus orta, quod ex semine Abrahæ, quod generosa ex stirpe David. Si id parum videtur, adde, quod generationi illi ob singulare privilegium sanctitatis, divinitus noscitur esse concessa; quod longe ante eisdem Patribus cœlitus promissa, quod mysticis præfigurata miraculis; quod oraculis prænuntiata prophetis. Hanc enim sacerdotalis virga, dum sine radice floruit; hanc Gedeonis vellus, dum in medio siccæ aræ maduit; hanc in Ezechielis visione orientalis porta, quæ nulli unquam patuit, præsignabat. (S. Bern. serm. de duodecim prærog. B. V. M.: ap. Patrol. t. CLXXXIII, col. 430).

(2) Ibid.

«plandentísimo;» todo esto, decimos, ¿puede componerse con la culpa y la mancha original? ¿Ó tal vez se contradecía san Bernardo? ¿Era por ventura conducido por *su piedad irreflexiva* al campo de los delirios, cuando probaba la Concepcion santificada é inmaculada por el sentido místico de los oráculos proféticos? ¿Á qué viene, pues, citarnos una epístola *apócrifa* para desoir esa voz sonora y genuina del melifluo Doctor? El conocido *defensor*, apartando la vista de esos textos clarísimos, y pasando por encima de esta sentencia—*la Concepcion de María tuvo el singular privilegio de santidad*, diciendo ligeramente: «¿Quién sabe en qué sentido habla el Santo?» hace hincapié en la epístola á los canónigos de Lyon, en que se reprueba la celebracion de la fiesta de la Concepcion de la Virgen, y en otros dos textos oscuros de san Bernardo.

Para marchar sobre terreno sólido era menester que el célebre anónimo se hubiese ocupado en desatar los argumentos que en nuestro *Discurso teológico* presentamos para probar que dicha epístola, por lo menos, es dudosa y sospechosa, y que críticos muy eruditos habian manifestado con la misma autoridad de san Bernardo, que se debe atribuir á Nicolao, secretario del santo Doctor, que habia falsificado otras cartas bajo el nombre del Santo, como él mismo se quejaba de esto con el papa Eugenio, por cuyo motivo tuvo que despedirle (1). Pero de todo esto se desentiende nuestro anónimo (2). Hoy dia hay otra cosa mas grave y mas seria, y es que los modernos críticos no solo han evidenciado que la precitada epístola á los canónigos de Lyon es apócrifa, sí que aseguran, no sin graves fundamentos, que el segundo sermón *de la Asuncion de la bienaventurada Virgen María*, del cual el anónimo saca argumento, es tambien un parto espurio, que jamás dió á luz san Bernardo. El crítico y muy erudito jesuita P. Antonio Ballerini prueba con un peso de razones y autoridad incontestable que la mencionada epístola es apócrifa é indigna de san Bernardo; que es mercadería del falsario Nicolao, notario ó secretario del grande

(1) Véase nuestro *Discurso teológico*, § IV.

(2) *Defensa*, pág. 61.

Abad de Claraval; que tal carta está llena de inexactitudes, maneras impropias y anacronismos; que fue escrita, pero no remitida, á los canónigos de Lyon; que no hubo tal choque ó contradicción para la celebracion de la inmaculada Concepcion en la iglesia de Lyon, y que en la época en que los defensores de la epístola la suponen, san Bernardo no existia, y cumplian unos treinta años que habia muerto; que la fiesta de la Concepcion en tiempo de san Bernardo, que la epístola supuesta llama una *novedad* introducida por unos pocos necios, era casi universal en la Francia, como consta de datos históricos fehacientes, y que se celebraba en la misma ciudad de Lyon, en el antiguo monasterio Atanacense, en cuya iglesia el papa Pascual II habia consagrado un altar dedicado á la *inmaculada Concepcion*, y esto sucedia muchos años antes de la fecha de la mencionada epístola. Por estos y otros capítulos que el crítico y muy erudito escritor comprueba con documentos y razones convincentes, y previa la refutacion de los argumentos con que Mabillon y otros autores quieren sostener la autenticidad de la citada epístola, hace palpable su falsificacion, ó que no es obra genuina de san Bernardo. Y con respecto al segundo *sermon de la Asuncion*, el erudito Padre Jesuita hace ver, no con leves fundamentos, que es tambien contrabando del insignificante impostor Nicolao, el cual supo muy bien imitar el estilo del Santo, y siempre se manifestó adversario á la inmaculada Concepcion, como aparece de un sermón suyo sobre la Natividad de san Juan Bautista, y de otro sobre la Asuncion de María, y por consiguiente para dar importancia á su opinion propia le era necesaria una autoridad y un nombre tan grande como el de san Bernardo, y además tuvo el genio de suplantar firmas para sus fines (1). Tenemos, pues, que nuestro anónimo *defensor* ha empleado dos textos apócrifos, ó por lo menos muy sospechosos y dudosos, para

(1) Ballerini, *Sylloge monumentorum*, etc., esto es, una coleccion de sermones y homilias de Padres griegos, con el texto griego y latino con la demostracion previa de su autenticidad, y de otras varias piezas relativas todas á la inmaculada Concepcion. En el fin del tomo II se halla la *Disertacion histórico-crítica acerca de los escritos de san Bernardo sobre esta materia*.

impugnar los genuinos de san Bernardo, en que tan á claras notas se pone de manifiesto la inmaculada Concepcion de la Virgen María.

Pero, en fin, ¿qué doctrina se enseña en esa epístola y en tal sermón? El anónimo ha enmudecido acerca de la legítima inteligencia de la epístola en cuestion, que dimos en nuestro *Discurso teológico*, y bajo cuyo sentido la entendieron santo Tomás, san Buenaventura, el beato Alberto Magno, Alejandro de Ales y otros doctores antiguos y modernos, como confiesa el mismo Mabillon en las notas sobre esta carta. En ella, pues, se habla de la generacion ó concepcion activa por el congreso marital, en que el autor de la carta defendia no podia haber santidad. *An forte* (decia) *inter amplexus maritales sanctitas se ipsi Conceptioni immiscuit, ut simul et sanctificata fuerit et concepta?... Aut certe peccatum quomodo non fuit, ubi libido non defuit?* Pero la Iglesia jamás ha hablado de esta concepcion de María, sino de su preservacion de la culpa y santificacion en la creacion y union del alma al feto ya formado, que los teólogos llaman concepcion pasiva, puesto que sola el alma es capaz de pecado ó de santificacion y gracia. En el sermón de la Asuncion se habla solamente en un sentido hipotético, que de suyo no tiene ninguna fuerza: *Quod si originalem à parentibus maculam traxit*. Y aunque se añade: *Postremo cum omnimodis constet ab originali contagio sola gratia mundatam esse Mariam*; puede entrar la disputa sobre la palabra *mundatam*, pues pudiera entenderse del débito á contraerse, ó de la limpieza preservativa en el mismo sentido que se habla de la redencion preservativa. Pero ¿para qué perder tiempo en hacer comentarios de textos apócrifos cuando los genuinos del gran Bernardo son tan claros y terminantes? El oráculo del siglo XII no podia contradecirse, y dado el caso que los textos alegados por nuestro anónimo fuesen auténticos, para honor de la lógica y la gran sabiduría del melífero Doctor deberíamos decir que si en algun tiempo tuvo opinion contraria á la inmaculada Concepcion, despues la revocó, y defendió la favorable, como consta de tantos y diferentes textos escritos en épocas distintas.

El último texto del santo Abad de Claraval, que cita el anónimo, ni merecería llamar nuestra atención, puesto que en él no se hace mención expresa de la santísima Virgen María. «Solo uno (dice), el Emanuel, que sin mancha entra á la vida, no lleva el velo de la confusión, pues los demás pecaron.» Esta es una proposición general, susceptible de excepciones. La excepción con respecto á María san Bernardo la repite diferentes veces, y si aquí dice que *solo Jesucristo* entra sin mancha á la vida, habla de la imposibilidad de poder contraer esa mancha, ó habla de la santidad esencial, propia únicamente del Hombre-Dios, ó á quien le era debida de justicia. Los demás pecaron, y entran á la vida con el velo de la confusión, menos Aquella quien por especial privilegio ha sido preservada de esa mancha y de esa confusión. «Es María, dice, el melifluido Bernardo, esa pura criatura á la cual el Altísimo desde la eternidad eligió para Madre suya, la preparó para sí, y la crió inmaculada, para que de ella procediese el Inmaculado, y esto por un deber de decencia, á fin de este modo limpiar las manchas de todos.» *Talem sibi ex omnibus DEBUI deligere, imo condere Matrem, qualem et se DECERE sciebat, et sibi noverat placituram. Voluit itaque esse Virginem, de qua immaculata immaculatus procederet, omnium maculas purgaturus.* Hé aquí otra proposición general ó universal, con las dos excepciones expresas. De entre todos es elegida y criada María, todos entran á la vida con la mancha vergonzosa, exceptuados la inmaculada y el inmaculado, que venia á limpiar las manchas de todos. La sola concepción de María, entre las puras criaturas, goza del privilegio especial de santidad: *Ob singulare privilegium sanctitatis.* Y para que desaparezca hasta la sombra de la duda acerca de la doctrina de san Bernardo relativamente á este misterio, pedimos la indulgencia de poder citar otros pasajes de sus obras genuinas. Despues que el docto y fervoroso hijo de María ha hecho ver que todos los males nos vinieron del pecado de Adán y Eva, añade, «pero por un varón y por una mujer todas las cosas se restauran, y no sin grande ganancia de gracias. *Per unum virum et mulierem unam omnia restau-*

rantur, nec sine magno fœnore gratiarum (1).» «El don que Dios nos ha hecho (prosigue el Santo) debía ser mayor que el crimen; y por esto con mas utilidad lo reparó del todo, esto es, formó para nosotros un nuevo Adán criado en gracia, y en María nos presentó el tipo de Eva inocente (2). Sola María entre todos halló la gracia que esta habia perdido: *Nam sola (ó Maria) præ omnibus gratiam invenisti* (3). Tu integridad (sin quiebra), ó inventora de la gracia, engendradora de la vida y madre de la salud, puede excusar delante de tu Hijo la culpa de nuestra corrupción (4).» «Pero tal vez, ó cristiano (añade el Melifluido), al acudir á Jesucristo te infundirá temor su divina majestad, pues aunque se hizo hombre es sin embargo Dios. ¿Quieres, pues, tener un abogado para con el mismo Abogado divino? Recurre á María; puesto que si bien en María no hay mas que la pura humanidad, es sin embargo no solo pura de toda mancha y contagio, sí que es pura por la singularidad de la naturaleza (5).» Pura y exenta del pecado original, pura y exenta de los resábios y efectos que este deja en la naturaleza caída. Y basta por ahora de citar textos de san Bernardo á favor de la inmaculada Concepción. Quizá nos hemos detenido en ellos con demasía; pero era necesario para romper de un golpe los quicios de la Defensa. El conocido anónimo en ella y en la obra grande guar-

(1) Serm. de duodecim prærog. (Patrol. t. CLXXXIII, col. 429).

(2) Neque enim sicut delictum, ita et donum; sed excedit damni æstimationem beneficii magnitudo... sed utilius omnino refecit, ut videlicet nobis novum formaret Adam, et Evam transfunderet in Mariam. (Ibid. n. 1).

(3) Serm. de Annunt. B. M. V. (Ibid. col. 396, n. 8).

(4) Inventrix gratiæ, genitrix vitæ, mater salutis... excuset apud ipsum Filium integritas tua culpam nostræ corruptionis. (Serm. III de Adventu: Patrol. t. CLXXXIII, col. 43).

(5) Sed forsitan et in ipso (Jesu) majestatem vereare divinam, quod licet factus sit homo, mansit tamen Deus. Advocatum habere vis et ad ipsum? Ad Mariam recurre. Pura siquidem humanitas in Maria, non modo pura ab omni contaminatione, sed et pura singularitate naturæ. (Serm. in Nativitate B. V. Mariæ, de aquæductu, n. 7: Patrol. t. CLXXXIII, col. 441). Que san Bernardo en esta palabra, *ab omni contaminatione*, comprenda el pecado original, consta del sentido en que suele tomarla; por ejemplo, en el sermón XXVIII, n. 3, *De diversis*, dice en tal sentido: «Sola nimirum secundi Adæ tribulatio purgat, quos contaminavit offensio sola prioris.»

da un profundo silencio sobre tantas otras autoridades de santos Padres que llevamos citadas y que citaremos en gran copia. Si las ignoraba, fue una ligereza y una imprudente temeridad ponerse á tratar de una materia en la cual no estaba bien instruido, mayormente con el tono magistral y arrogante con que declama á voz en grito: «No, no, no hay documento que acredite haber sido revelada por Dios la «inmaculada Concepcion de la Virgen María (1),» relegando á los teólogos católicos, al cuerpo Episcopal y al oráculo infalible de la Iglesia al campo de los delirios, porque la sostienen con la autoridad de los Libros sagrados. Si estaba al alcance de ellas, el pasarlas por encima con profundo y estudiado silencio para impugnar la verdad conocida y fascinar de este modo á la gente inculta, esto tiene un nombre que la moderacion nos impide revelar (2).

(1) *Defensa*, pág. 112.

(2) El anónimo defensor hace una crítica severa á la par que gratuita é irracional, y sin ningun alegato de pruebas, de la obra de la venerable madre María de Jesús de Agreda, *Mística ciudad de Dios*; y despues de citar estas palabras de ella: «María no entró en la prevision de la «caída de Adan, y que por este medio preservó Dios á su Madre, no solo «del pecado original, sino del débito de contraerlo;» añade: *Esto era delirar hasta la impiedad.* (*Defensa*, pág. 111). El sentido legitimo de esta proposicion es, que María no entró ni estuvo comprendida en el decreto de la permission del pecado de Adan, y de su transmision á la posteridad (por cuyo decreto se contrae el débito á la culpa original), puesto que con prioridad de orden María estaba ya predestinada con su divino Hijo por otro decreto que estableciera criarla en gracia; y así no entró en la prevision de caída con Adan; ó como dice la venerable madre Agreda: «Vióse por Dios la caída de Adan y de todos en él, fuera de la Reina, «que no entró en este decreto.» Si esto es *delirio é impiedad*, habrán delirado impiamente una infinidad de teólogos y los santos Padres que llevamos citados, incluso el mismo san Pablo y el sagrado autor del libro de los Proverbios, cuyas palabras (como dejamos probado) no pueden explicarse en otro sentido sin contradecirlas ó darles un sentido violento á que se resisten. Enhorabuena que haya habido teólogos que con poca probabilidad y menos fundamentos hayan explicado la inmunidad de María del pecado original en sentido contrario, esto es, que fue eximida ó dispensada despues de haber estado envuelta en la ley comun, y que por consiguiente contrajo el débito, no la culpa. Pero esto no autorizaba á nuestro anónimo para insultar á los primeros con el apodo de *delirantes impios*.

¿A qué viene sacar á plaza la obra de la madre Agreda en la presente materia? ¿Acaso nosotros, ó los Obispos, ó el Papa, se han apoyado en ella para emitir ó sostener la definicion dogmática? Llámese, si place, una *fábula* lo contenido en ella. Convendremos mientras sea como la

Concluyamos, pues, de todo lo dicho en presencia de las santas Escrituras, la sagrada tradicion de los Padres y la sana razon: 1.º Si se considera la predestinacion de María á la maternidad divina *en sí misma*, importa una semejanza, cual es la que hay entre Madre é Hijo: *inmaculado* el Hijo; *inmaculada* la Madre en su concepcion: esto lo exigia el *deber*, el *honor*, la *complacencia* que debia tener un Dios que criaba, *fabricaba* á su propia Madre. ¿Le convenia criarla *para sí*, y desde luego ceder su obra predilecta al diablo? 2.º Si se la considera *en el orden dispositivo* de la Providencia, ella tiene una prioridad, una antelacion que la impide hallarse en el orden de los caidos y manchados, y proscritos con Adan y Eva; María estaba predestinada á ser Madre santísima de Dios antes de ser destinada á ser hija de Adan; mas claro, no era predestinada á ser Madre del Hijo del Eterno por ser hija de Adan, sino que fue destinada á ser hija de Adan porque habia sido predestinada á ser Madre de Jesucristo. 3.º Si la contemplamos con respecto *al fin* de su predestinacion á esa maternidad, léjos de ver á María *cautiva*, proscrita y manchada, la vemos elevada al rango de corredentora, libertadora, *autora, causa y principio* del orden de la gracia redentiva, por voluntad y méritos de su divino Hijo, en razon de la cooperacion que habia de poner en la grandiosa obra de la encarnacion y redencion. Y así de todos modos la predestinacion de María á la dignidad de

inmaculada Concepcion, que la Iglesia acaba de elevar al rango de los dogmas divinos, y que tan claramente habia enseñado la venerable madre Agreda. Hasta ahora nadie ha podido hallar en esa obra algo de erróneo é inmoral ó menos piadoso; y por mas que la censuren sus detractores, jamás podrán quitarle el mérito que la Santa Sede reconoce en ella por estas palabras: «Sanctissimus D. N. Benedictus XIII, ad humillimas preces Postulatoris causæ Beatificationis, et Canonizationis «servæ Dei Mariæ à Jesu de Agreda, per organum R. P. D. Pitoni Episcopi Imeriæ, Sanctitatis suæ auditoris, mediante ipsius Rescripto sub «infrascripta die, mandavit, ut causa prædictæ servæ Dei prosequatur «in Sacra Rituum Congregatione absque novo examine librorum *Mysticæ Civitatis Dei*, iidemque libri retineri et legi possint. Et ita, etc. «Die 21 martii 1729.» Ita reperitur in Registris Decretorum S. C. R. In fidem, etc.

Locus sigilli.

N. Card. Coscia.

N. M. Tedeschi Archiep. Apamensis, S. R. Congreg. secret.
Romæ, typis Rev. Cam. Apost. 1729.

Madre de Dios importa su preservacion de la culpa original.

CAPÍTULO VI.

Clara y expresa revelacion de la preservacion de María del pecado original hecha por Dios inmediatamente despues de haberle cometido Adan y Eva.

Como el misterio de la redencion humana realizada por el Hombre-Dios fue un motivo de escándalo para los judíos y una necedad inaudita para los gentiles (1), así el dogma de la inmaculada Concepcion de la Madre del Salvador, en que se iniciaba la redencion, ha parecido á ciertos semisábios de este mundo una novedad escandalosa y un *delirio de impiedad*. ¡Cosa extraña! hombres que han encanecido con la lectura de la sagrada Biblia han desconocido ó afectado desconocer lo que de ella han aprendido los mismos paganos que la ignoran, y han llamado una *novedad* lo que es tan antiguo como el mundo. Ocupémonos de este memorable acontecimiento.

Apenas los primeros padres de la humanidad, en quienes estaban en cierto modo representadas las voluntades y los destinos de su numerosa familia, rompen los lazos de la obediencia y la amistad con el Criador, para trabar una degradante alianza con el ángel apóstata, encapotado con la forma de la astuta serpiente, el Dios ofendido pone en accion sus soberanos atributos, la justicia y la misericordia. Con la justicia castiga el crimen en sus perpetradores y en toda su descendencia, privándolos de la gracia original, la amistad divina y los dones sobrenaturales, y sujetándolos á terribles penas. Con la misericordia se conduele de su triste suerte, y promete á los progenitores caidos y á toda su posteridad degradada y cautiva un Redentor y una Corredentora, al efecto predestinados en la prevision eterna, de esta funesta catástrofe, que inmunes de todo reato, complacientes á los ojos divinos y obsecuentes á su soberana vo-

(1) I Cor. I, 23.

luntad, obren el rescate y restauren la obra de la creacion. Al mismo enemigo tentador y autor de la rebelion se le anuncia el cumplimiento de este inefable beneficio, y se le intima en el mismo campo de Eden, en que acababa de triunfar, la futura derrota que de ellos habia de sufrir. *Yo pondré enemistades*, le dice Dios á la culebra infernal, *entre tí y la mujer, y entre su hijo y tu linaje: Ella quebrantará tu cabeza, y tú pondrás asechanzas á su calcañal* (1). Parémonos ante este monumento inmortal é inapreciable para examinarlo á todas luces.

Ante todo está fuera de cuestion que por este pasaje profético se prometia al género humano la venida de su Redentor, nacido de una mujer; por cuya razon fue llamado por los antiguos *Protoevangelio*. Las tradiciones postdiluvianas, que eran el eco de las antediluvianas, en esto están de acuerdo con el texto de Moisés, aunque, como era natural, en medio del gentilismo se recibieron alteradas y confundidas. Es notable el pasaje de *Isis y Osiris* de Plutarco, en que despues de haber dicho de la serpiente Tifon que «habiéndolo puesto todo en combustion, por su envidia y malignidad llenó de males el cielo y la tierra (añade), *y luego fue por ello castigada, y LA MUJER y hermana de Osiris toma de ella venganza, extinguiendo su rabia y su furor* (2).» Y allí se dice que *esa mujer que venció á la serpiente era la SEÑORA DE LA TIERRA*. Recordarémos tambien la tradicion no menos notable, recogida del *Prometeo encadenado* de Esquilo, en que la misma Isis de los egipcios viene á ser la IO de los griegos, y sabe de Prometeo que debe dar á luz al Libertador del hombre encadenado. *¿Pues quién, dice ella, podrá darle libertad?— Debe ser uno de tus descendientes.— ¿Qué dices? ¿Tu Libertador seria uno de mis hijos?— Sí, á la tercera generacion, despues de otras diez generaciones...* Prometeo le explica luego cómo llegará á ser madre (3). Y nótese que en estos pasajes *la mujer* se supone

(1) Inimicitias ponam inter te et mulierem, et semen tuum et semen illius: ipsa conteret caput tuum, et tu insidiaberis calcaneo ejus. (*Genes. III, 15*).

(2) Plutar. *De Isis y Osiris*, c. 24, 25, 44.

(3) Traducción de Alexis Pierron, pág. 37.